



RESOLUCION 008 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 FEB 2014

Expediente N° SO-19.016/14.-

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el misma solicita se declare Día de Duelo el día 19 de febrero de 2014, en el ámbito de la Sede Orán por el fallecimiento del Dr. Marcelo Marchionni, Vice-Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con suspensión de actividades administrativas y académicas.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Determinar Día de Duelo el 19 de febrero de 2014, en el ámbito de la Sede Orán, por el fallecimiento del Dr. Marcelo Marchionni, Vice-Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con suspensión de actividades académicas y administrativas.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente Resolución a Vice Dirección de Sede, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Departamento Alumnos, Coordinaciones de Carreras para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA